

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE MARZO DE 2018:

ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

-D. Juan Manuel García Sacristán

CONCEJALES:

-D. Isaac Puentes Martín
-D^a. María Moro Puentes
-D^a Miriam Madrigal del Pozo
-D^a M^a Luisa Escalante Miragaya
-D. Carlos Roldán Andrés
-D. José Javier Morcillo Villanueva
-D^a Pilar Pascual Sanz
-D. David Escribano Muñoz

SECRETARIO:

-D. Artemio de la Fuente García

En Talamanca de Jarama, a las 19,00 horas del día 1 de Marzo de 2018, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Manuel García Sacristán, los Sres. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, acto para el que habían sido citados en forma legal y con la antelación reglamentaria.

No asisten, previa excusa, los Concejales del Grupo Popular don José Luis Herrero Barbudo y doña Blanca María Bucero Moreno.

Da fe del acto el Sr. Secretario titular, don Artemio de la Fuente García.

Tras comprobar que existe "quórum" suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto y se procede a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a examen de la Corporación el acta correspondiente a la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 25 de Enero de 2018, cuya copia se había remitido a los Sres. Concejales con la convocatoria de la presente y que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

II.- APROBACION DEL PROYECTO TECNICO PARA EJECUCION DE LAS OBRAS: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN C/ CAMINO DE RONDA Nº 2 DE TALAMANCA DE JARAMA":

Se da cuenta a los asistentes del proyecto técnico redactado por la Arquitecto doña Marta Sánchez Valencia para ejecución de las obras denominadas **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN C/ CAMINO DE RONDA Nº 2 DE TALAMANCA DE JARAMA**, cuyo presupuesto de ejecución asciende a un total de 952.659,31 euros IVA incluido.

Los Sres. Concejales, tras examinar detenidamente dicho proyecto y entendiendo que la solución arquitectónica adoptada resuelve perfectamente las necesidades municipales que justifican la ejecución de estas obras, y permiten la prestación idónea de los servicios municipales a los que quedará afectado el inmueble, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar el proyecto técnico para ejecución de las obras **CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN C/ CAMINO DE RONDA Nº 2 DE TALAMANCA DE JARAMA**, así como el presupuesto de ejecución de las mismas que asciende a 952.659,31 euros, de los que 787.321,74 euros corresponden al presupuesto de ejecución por contrata y 165.337,57 el IVA repercutible al tipo del 21 %.

2º.-Aprobar la fórmula de financiación prevista para estas obras, que se concreta en subvención de la Comunidad de Madrid al 99% de su importe a través del Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019.

III.-PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL DE MADRID 2016-2019: SOLICITUD DE ALTA DE LA ACTUACION DENOMINADA “CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN C/ CAMINO DE RONDA Nº 2 DE TALAMANCA DE JARAMA”

Como complemento de la información facilitada en sesiones anteriores da cuenta el Sr. Alcalde de la propuesta del Equipo de Gobierno para la inclusión de actuaciones en el Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019, que incluye como proyecto principal la ejecución de las obras denominadas “**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN C/ CAMINO DE RONDA Nº 2 DE TALAMANCA DE JARAMA**”, por un importe total de 952.659,31 euros de conformidad con el presupuesto detallado de las obras incluido en dicho proyecto.

Se trata de la construcción de un edificio polivalente que, dada su situación estratégica respecto del casco urbano y su proximidad a las principales infraestructuras educativas y deportivas del municipio, permitiría prestar numerosos servicios municipales desde un mismo centro logístico con el consiguiente ahorro de costes.

Los Sres. Concejales, tras analizar detenidamente el proyecto técnico señalado y vistos los informes que obran en el expediente, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Solicitar el **ALTA** de la actuación denominada “**CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN C/ CAMINO DE RONDA Nº 2 DE TALAMANCA DE JARAMA**” en el Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019, que se ajustará a las siguientes condiciones de gestión:

-GESTION: Comunidad de Madrid.

-CENTRO GESTOR: Dirección General de Administración Local.

-IMPORTE DE LA ACTUACION: 1.010.765,31 euros incluidos gastos asociados, con el siguiente desglose:

-PRESUPUESTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 952.659,31 euros

Corresponden 787.321,74 euros al presupuesto de ejecución por contrata y 165.337,57 el IVA repercutible al tipo del 21 %.

-GASTOS ASOCIADOS: Por un total de 58.106,00 IVA incluido

Corresponden:

-Redacción de proyecto: 34.606,00 euros IVA incluido

-Dirección Facultativa de las obras: 14.850,00 IVA incluido

-Coordinación de Seguridad y Salud: 5.150,00 IVA incluido

-Otros (estudio arqueológico): 3.500,00 IVA incluido

2º.-Poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos municipales afectados por las obras, que vienen integrados por la parcela de referencia catastral: 6409902VL5160N0001IT, con una superficie de 9.314 m2, fincas registrales nº 4.611 y 4.612 del Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes.

3º.-Autorizar la ejecución de dichas obras con arreglo a las determinaciones del planeamiento urbanístico municipal aplicable a la zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García